















































10400	13	09	Contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión			2	18	X	X	<p>Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener información sobre el proceso de contratación que tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones. Su carácter es temporal. El contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad.</p> <p>Digitalización. La reproducción técnica se realiza con fines de consulta desarrollando el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión bajo la supervisión del profesional en Gestión Documental de la Dirección Administrativa y Financiera</p> <p>Normas retención documental: Artículo 55 de la Ley 80 de 1993</p> <p>Los tiempos de retención empiezan a contar a partir del acta de liquidación o de la finalización de la vigencia de las garantías</p>
			Estudios previos	X						
			Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal	X						
			Análisis del sector	X						
			Solicitud de propuesta	X						
			Propuesta(s)	X						
			Documento de identidad	X						
			Certificado de existencia y representación legal	X						
			Hoja de vida de la Función Pública	X						
			Certificación de cuenta bancaria	X						
			Certificaciones de estudios académicos	X						
			Certificación de experiencia laboral	X						
			Certificado de aportes a seguridad social	X						
			Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	X						
			Examen médico preocupacional	X						
			Constancia de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	X						
			Certificado de idoneidad	X						
			Registro Único Tributario - RUT	X						
			Certificado de antecedentes judiciales	X						
			Certificado de antecedentes disciplinarios	X						
			Certificado de infracciones de medidas correctivas	X						
			Certificado de antecedentes fiscales	X						
			Tarjeta profesional vigente	X						
			Minuta / Aceptación de oferta	X						
			Certificado de registro presupuestal	X						
			Garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual	X						
			Acta de aprobación de la garantía	X						
			Acta de inicio	X						
			Registro de publicación en el SECOP	X						
			Comprobantes de egreso con sus soportes	X						
			Acta de suspensión	X						

11.34



10400	26	02	Manuales de contratación							2	18	X	X	Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para su conservación total en su soporte original por contener información sobre los principios, pautas y procedimientos internos, que son la guía de aplicación para la adecuada gestión contractual de la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR S.A.S. y demás asuntos inherentes a esa función, desde la planeación, pasando por los procesos de contratación, celebración, ejecución y liquidación de los contratos. Digitalización: La reproducción técnica se realiza con fines de consulta desarrollando el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión bajo la supervisión del profesional en Gestión Documental de la Dirección Administrativa y Financiera Normas retención documental: Disciplinarias. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 hasta el 29 de marzo de 2022 con la
			Manual de contratación	X										
10400	29	00	PLANES											
10400	29	02	Planes anuales de adquisiciones							2	18	X	X	Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante el año y en los que la entidad señala la necesidad y la obra o el servicio que satisface esa necesidad, por medio del clasificador de bienes y servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la entidad iniciará el proceso de contratación. Digitalización: La digitalización se realiza con fines archivísticos en la fase de gestión del ciclo vital de los documentos para generar copias de seguridad y respaldo garantizando el acceso y consulta oportuna de la documentación y la información desarrollando el procedimiento correspondiente del Sistema de Gestión para bajo la supervisión del profesional de Gestión Documental de la Dirección Administrativa y Financiera. Normas retención documental: Disciplinarias. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 hasta el 29 de marzo de 2022 con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 73 de la Ley 2094 de 2021. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005. Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal
			Plan anual de adquisiciones	X										
			Solicitud de modificaciones	X										
			Respuesta a modificaciones	X										
			Comunicaciones oficiales del plan anual de adquisiciones	X										
			Plan anual de adquisiciones	X										

ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ  
Gerente General

JUAN CARLOS MELO BERNAL  
Director Administrativo y Financiero

Convenciones: AG: Archivo de Gestión. AC: Archivo Central  
CT: Conservación total. E: Eliminación. D: Digitalización. S: Selección.